



PROTOCOLO COVID COMPETICIONES ESGRIMA

Debido a la situación actual de pandemia mundial, nos vemos obligados a modificar la forma de realizar las competiciones, así como la forma de proceder de los propios deportistas.

Siguiendo el protocolo armonizado del CSD, el protocolo de la RFEE y de FECYL, se establecen las siguientes normas para las jornadas de competición:

- Solo se permite el acceso a la instalación de los participantes, árbitros, organización y un entrenador por entidad.
- No se permite el acceso al público.
- Se tomará la temperatura a todas las personas que entren en el gimnasio de esgrima.
- Los participantes deberán guardar la distancia de seguridad en todo momento.
- No se podrá comer en la instalación.
- Para beber agua se deberá salir del gimnasio de esgrima.
- Se abrirá una puerta de entrada y otra de salida para evitar cruces.
- Cada participante tendrá su material, que se encargará de higienizar y guardar al terminar de competir.
- La organización aportará spray higienizante para el material.
- Cada árbitro será el responsable de que se cumplan todas las medidas en su pista, bajo supervisión del organizador de la jornada.
- Habrá dos metros de separación entre las pistas de esgrima para asegurar que los participantes pueden mantener la distancia de seguridad.
- El uso de la mascarilla es obligatorio para todas las personas que entren en la instalación, incluidos los deportistas.
- No se compartirá el material.